



ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 25/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120130066500	Ejecutivo	PROTECCIÓN	COCIMETALICA LTDA	El Despacho Resuelve: Se ordena seguir adelante con la ejecución, se ordena a las partes presentar la liquidación del crédito (S)	24/03/2022		
05088310500120170111000	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFREDO BERRIO HOLGUIN	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE BELLO	Auto resuelve solicitud Se requiere a las demandadas, se ordena oficiar (S)	24/03/2022		
05088310500120180070400	Ordinario	GILMA NARANJO NARANJO	COLPENSIONES	Auto que fija fecha audiencia Se reprograma audiencia unica el 30 de septiembre de 2022 a las 10am (S)	24/03/2022		
05088310500120190039800	Ejecutivo Conexo	William de Jesus Rodriguez Madrigal	ROBERTO ALIRIO CASTRO GARCIA	Auto ordena oficiar Cúmplase lo resuelto por el superior, se ordena oficiar a Cámara de Comercio de Medellín (S)	24/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)